LODOSA

ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTES UNIDOS

BOLETÍN DE LODOSA ORGANIZACIÓN DE INDEPENDIENTES UNIDOS AÑO 2010 Nº 3

Es la hora de hacer balance

Llegan unas fechas especiales y es el momento en el que se nos acaba este año 2010 y miramos con expectativa que nos traerá el nuevo 2011. Por eso, LOIU cree conveniente llevar hasta tu casa, este nuevo "boletín informativo", te animamos a leerlo y a hacer una reflexión sobre la situación en la que se encuentra nuestro pueblo y la respuesta que desde el ayuntamiento se da a esta situación. Estos días festivos ayudan a que esa reflexión la hagamos con tranquilidad y pudiendo compartirla con vecinos, familiares, amigos…

LOIU publica este boletín con la intención de cumplir con uno de los principales objetivos a los que nos comprometimos, **LA INFORMACION**. Y es la **información y la transparencia** algo fundamental y a lo que tenemos derecho las lodosanas y lodosanos.

LOIU, como ya lo ha hecho en los dos boletines anteriores, plantea en este, los temas a los que mas tiempo se ha dedicado durante este último año, ofreciendo **datos objetivos**, y por supuesto, haciendo nuestras valoraciones sobre los mismos.

Valoraciones y opiniones que publicamos y hacemos llegar a todos y todas sin distinción, y que no varían dependiendo de a quien vayan dirigidas.

Este **compromiso** con la información lo hemos mantenido desde el primer día que entramos a formar parte del ayuntamiento, y lo hacemos porque es nuestra obligación, y no solo cuando el **"tiempo político"** lo exige.

Decimos esto, por que como todos sabemos, el año 2011 traerá consigo unas **nuevas elecciones municipales,** y entonces sí, todos los grupos políticos, se encargaran de que conozcáis algunas de sus opiniones.

Los integrantes de **LOIU** consideramos que el 2011 traerá a **Lodosa** el **"cambio necesario"**, **cambio** que no podrá darse sin la participación de **LOIU** y **cambio** por el que **LOIU** seguirá **trabajando** porque consideramos que **Lodosa** lo necesita.

Es **necesario** para cambiar la forma de gestión, pero también es **necesario** para propiciar ese **"aire fresco"** y poder relevar las **"*ideas agotadas*"** de las personas que dirigen nuestro ayuntamiento, el **"*cambio necesario*"** se va a dar, y se dará por **"*necesidad democrática*".**

Muchas gracias y un saludo.

"Debemos esforzarnos por el futuro de la industria y el comercio de Lodosa"

Pablo Azcona, concejal de LOIU en el Ayuntamiento de Lodosa repasa los hitos y esfuerzos del último año en su labor como oposición al frente de la concejalía de Industria Comercio y Turismo.

"LOIU aceptó, cuando comenzó esta legislatura, presidir la comisión de industria, turismo y comercio, tras el ofrecimiento del alcalde", apunta Azcona antes de empezar a repasar los sinsabores de su labor como concejal del área.

Hacemos este trabajo con la **mayor ilusión posible**, porque consideramos que, una vez conseguida representación municipal, estamos obligados a implicarnos y comprometernos con el trabajo por nuestro pueblo, y no por ser minoría, dejar pasar los cuatro años de legislatura, esperando a ver que hacen los demás.

A día de hoy vemos como en nuestro alrededor San Adrián o Viana se han llevado la palma a la hora de desarrollarse industrialmente. Vemos como de los dos proyectos de polígonos comarcales que existen para la zona, (Lodosa y Los Arcos), solo uno ha sido ejecutado, el de Los Arcos.

Aspecto actual de las obras del Polígono de Cabizgordo **Foto: LOIU**

Es difícil presidir una comisión cuando estás en tan abrumadora minoría, y sobre todo en un ámbito, el industrial, donde el proyecto mas importante, es de carácter supramunicipal, y **depende en gran medida de un gobierno también de UPN**. Al fin y al cabo, no somos del mismo grupo político y por tanto, **consideran que hay información con la que no debemos contar**.

LOIU cree evidente que en el tema industrial, **los 12 años de gobierno de UPN han sido negativos para Lodosa.**

Lodosa era el referente socioeconómico de esta zona, no solo por tener mayor población, si no al mismo tiempo, por tener un desarrollo industrial en auge (el sector agroalimentario) y una serie de potencialidades que ofrecían expectativas de futuro.

Observamos que localidades próximas no pierden el tiempo:

- Mendavia, **con 55.000 metros cuadrados** de nuevo polígono ya ocupados y una **ampliación de 47.000 metros cuadrados más en 2002 y de 100.000 metros cuadrados en 2009**.
- Sesma (donde trabajan muchos lodosanos y lodosanas) con un nuevo polígono de **166.000 metros cuadrados, mas de la mitad ocupados.**
- Lerin, que ha creado desde 2003 a hoy **185.000 metros cuadrados de polígono** y ha atraido a nuevas empresas.
- Carcar inauguró en 2005 el polígono "*El mallaton*" de **120.000 metros cuadrados** que se llenó al poco de estrenarse, ahora esperan ejecutar su tercera ampliación.
- Sartaguda creó en 2006 **40.000 metros cuadrados**, aunque solo ha podido urbanizar la mitad.

Y Lodosa ¿QUÉ?, nos hemos encontrado inmersos en esta crisis y con los deberes sin hacer.

POLIGONO CABIZGORDO

El proyecto tiene el visto bueno del Gobierno y de todo el ayuntamiento, pero **"*ilógicamente*" sigue sin ejecutar**.

No vamos a entrar a explicar nuevamente que es este proyecto que aportará a **Lodosa un polígono que se extiende sobre 844.000 metros cuadrados.**

Simplemente vamos a recordar que hace ya dos legislaturas que una representación de UPN-CDN, por entonces gobernando juntos, estuvo en Lodosa para explicar la próxima implantación del polígono. Se habló entonces de **un precio competitivo de 30 o 35 euros el metro cuadrado**. Se acercaban las elecciones municipales de 2003.

El 4 de mayo de 2007 se suscribe el acuerdo de colaboración entre el ayuntamiento de Lodosa y NASUINSA para la promoción del suelo del polígono, faltaban 25 días para las nuevas elecciones municipales.

Nos encontramos ya en puertas del 2011 y vuelve a haber prisa por mover "algo" en torno al polígono.

LOIU por su parte se ha dirigido a todas las estancias que le ha sido

posible y **no ve la cosa nada clara**, podemos decir claramente que **el macro-polígono** que tantas veces nos han vendido, **no está en disposición de poderse realizar,** principalmente por que **no hay dinero para financiar** toda la obra, pero también porque **no hay expectativas para la venta** de nuevo suelo industrial. Recordemos que hay un montón de oferta a nuestro alrededor en obras ya ejecutadas.

LOIU tiene constancia del interés por parte del gobierno local por que se empiece algún tipo de obra lo antes posible, si esto ocurre **será para acometer una pequeña parte y no el proyecto en su conjunto.**

Sinceramente decimos que, ***¡ójala!***, se haga algo y **sirva para crear puestos de trabajo** que es el fin último de todo esto, pero debemos ser realistas y los datos que tenemos no son positivos.

AUTOPISTA (AP-68)

Que se realice el enlace dirección Bilbao, esta supeditado al buen desarrollo del polígono antes citado.

Debemos recordar que **LOIU** ha presentado iniciativas acerca del enlace en ayuntamiento, parlamento y congreso.

Nuestra insistencia hizo posible que en los presupuestos generales del estado se aprobaran **100.000 euros** para la redacción el proyecto, esto fue posible por una **enmienda presentada por Uxue Barkos de NaBai** y fue la primera cantidad económica que se consiguió para hacer la obra.

Cartel que anuncia la ÚNICA entrada existente ahora a la AP68 **Foto: LOIU**

El 26 de octubre de este año, **la comisión de obras públicas, transportes y comunicaciones del parlamento, aprueba 3 millones** de euros englobados en el III plan director de carreteras de Navarra, cuyo ámbito de aplicación se extiende **hasta 2018**. No olvidemos que la obra **cuesta 5 millones de euros.**

POL. LOS CABEZOS

El **14 de junio** se disolvió la junta de compensación. Por tanto, quedan formalmente terminados los trámites.

A pesar que la intención inicial de la comisión de industria era la de subvencionar el sobrecoste que supuso a los promotores la obligación de construir un carril adicional para acceder al polígono, y para ello **se aprobó una partida de 45.000 euros, debemos aclarar que finalmente no se hizo efectiva** por decisiones técnicas.

Imagen del coloquio que abrió la Jornada de Exaltación. **Foto: CEDIDA**

I JORNADA EXALTACION 'PIQUILLO DE LODOSA'

LOIU planteó la celebración de esta jornada, en una comisión de industria celebrada el día 19 de febrero de 2010. Tanto el representante de UPN (José Munilla), como el del PSN (Antonio Remírez), apoyaron la idea y mostraron su **"total"** colaboración.

Para entonces nuestro representante ya había mantenido encuentros con el **consejo regulador del Piquillo de Lodosa**, que mostró también su apoyo, que luego se hizo efectivo entre otras cosas con **un apoyo económico importante.**

A lo largo del año se mantuvieron reuniones con los agentes implicados, bares, restaurantes, empresas, asociaciones, comerciantes, etc. etc.

Todo culminó en los **actos celebrados el día 2 de octubre,** que acabaron, a nuestro juicio, **con un resultado muy positivo.**

LOIU aprovecha para transmitir públicamente a los colaboradores y participantes nuestro más **sincero agradecimiento**.

También es de justicia valorar el trabajo realizado por la oficina de desarrollo local.

LOIU apuesta por el futuro de esta jornada, e independientemente del grupo político que gobierne nuestro ayuntamiento, nosotros participaremos activamente.

Presupuestos poco participativos

Los presupuestos del año 2010 se aprobaron en el pleno de mayo, cuando ya llevábamos cinco meses de ejercicio, aunque parezca tarde, que lo es, este año no hemos tenido los ocho meses de retrasos del año anterior.

El presupuesto de este año ha ascendido a 4.776.009,91 de euros.

LOIU ya ha manifestado en varias ocasiones que el documento presupuestario, es sin duda, de las cuestiones mas serias que debemos tratar los representantes municipales. Para **LOIU**, no es un mero tramite anual, sino que, el presupuesto debe de abordarse como lo que es, un documento que refleja objetivamente los compromisos que adquirimos con los ciudadanos y los medios que vamos a utilizar para hacer frente a esos compromisos, por tanto, donde vamos a gastar el dinero y de donde lo vamos a ingresar.

LOIU siempre estará dispuesto a votar favorablemente el presupuesto, pero también esperamos una disposición favorable para que se tengan en cuenta nuestras propuestas, algo que no ha ocurrido en tres años. Ni siquiera, intentan llegar a un punto de encuentro, sencillamente no lo necesitan.

Propuestas Iniciales de LOIU

■ *Incluir* ***subvención para Ribera Pro-Salud****.*

■ *Reducción de la partida de "****protocolo y otras representaciones****", en al menos un tercio de lo presupuestado, pasando de 19.000 a 13.000 euros.*

■ *En la partida "****gestión piscinas****" reducirla de manera proporcional a los meses que restan para finalizar 2010. De momento la reducción sería de un tercio, puesto que los 100.000 euros presupuestados eran para un año de gestión.*

■ *En relación a las partidas que hacen referencia al nuevo "****Club del jubilado****", considerar una nueva partida de ingresos que refleje los abonos correspondientes que tendrá que realizar el arrendatario del local, en conceptos de: energía eléctrica, agua, calefacción, basuras…*

■ *Aumentar la partida "****eliminación de barreras arquitectónicas****" en un 100%, de 6.000 a 12.000 euros.* **Objetivo:** *eliminación de todas las barreras posibles, en edificios públicos...*

■ *Eliminación de la partida "****adquisición barredora****" de 160.000 euros. Consideramos que es un* **gasto no necesario** *y que crea futuros gastos corrientes en un momento en el que el problema de la financiación local no esta solucionado.*

■ *Incluir en el presupuesto una partida económica que sirva para* **financiar la organización de una jornada "*turístico-comercial*"** *(o* ***día del piquillo****) en la que se esta trabajando desde la* ***Comisión de Industria, Turismo y Comercio****.*

Posicionamiento de LOIU

LOIU transmitió directamente a la alcaldía, **nuestra disposición a votar favorablemente los presupuestos** de este año.

Conscientes de que **nuestro apoyo no era necesario** para sacar adelante el presupuesto, consideramos que **teníamos el derecho a participar y opinar sobre la elaboración del documento**, y por ello hicimos llegar a la alcaldía una **serie de propuestas que solicitamos se tuviesen en cuenta**, si se pretendía contar con nuestro apoyo. [**SE MUESTRAN MÁS ARRIBA**]

El documento que se votó en el Plenó, **no contemplaba ninguna de nuestras aportaciones**. LOIU percibió pues la **sensación de que, desde que recibimos el informe presupuestario** [**23/03/2010**], **nos encontrábamos ya ante el presupuesto definitivo**, y no, como nos hubiese gustado, **ante un borrador**.

"no podíamos votar a favor de un presupuesto del que no habíamos participado"

Pablo Azcona, concejal de LOIU

Otras propuestas solicitadas

■ Dotación de **video vigilancia al aparcamiento de camiones** calle san Agustín.

■ Proyecto de **iluminación** coherente y sostenible de los paseos **ferial y medianil.**

■ Dotación de zona **wi-fi en la biblioteca**.

■ Priorización del proyecto de **rehabilitación del edificio de Montserrat,** con la posibilitar que los terrenos que rodean al edifico se conviertan en espacio publico.

■ Trabajar en la elaboración de una **ordenanza que regule los vados**. (*Esto se ha llevado a cabo*)

Hogar del Jubilado: otra mala gestión

Como ya sabemos, la planta baja de la antigua casa de cultura se remodeló para que pudiese acoger el nuevo hogar del jubilado.Las obras se realizaron en el año 2009 y se financiaron con el Plan estatal (PLAN E). 214.260,28 € fue la cantidad presupuestada. En septiembre de 2009 se inaugura este local que dispone de un servicio de bar; y este ha sido el motivo de los problemas que han ido sucediendose.

Todo empieza a hacerse mal desde el principio, puesto que el servicio se adjudica directamente a un interesado, a cambio de que este se haga cargo de los gastos ordinarios del local (luz, agua, electricidad…), esto se hace **sin el conocimiento del resto de grupos municipales y sin haber para ello un proceso de adjudicación publica**. Las explicaciones posteriores fueron que nadie más estaba interesado en aceptar estas condiciones y que desde el club de jubilados estaban ***"metiendo mucha prisa"*** para que se abriera el local.

En pocos meses empiezan los problemas entre la junta del club de jubilados y el arrendatario del bar. Estos consideran que el servicio no se esta dando en buenas condiciones y eso crea tensiones que han llegado a ser mas que preocupantes.

En un primer momento, es UPN quien intenta calmar los ánimos y tiene varias reuniones con ambas partes, mientras tanto **al resto de grupos *"ni palabra"*.**

Los problemas crecen, y es en abril de este año cuando tenemos la primera reunión para tratar el asunto. Se crea una comisión para resolver el problema, pero es imposible porque **no hay un pliego de condiciones** que regule el funcionamiento de este servicio **y todo se basa en *"acuerdos verbales"*** que son difíciles de demostrar. **Queda evidenciado que las cosas estaban mal hechas.**

Acceso al nuevo Club de Jubilados. **Foto:** LOIU

Todos los grupos municipales deciden sacar a concurso público el bar, y hacer un proceso de adjudicación ***"formal"***, que es lo que se tenía que haber hecho desde el primer día.

Mientras todo esto se tramita, los miembros de la nueva comisión tienen que hacer frente a **problemas *"muy serios"***, **UPN**, escudándose ahora en la comisión, **quiere que solucionemos entre todos un problema que han generado ellos.**

En junio se realiza la adjudicación a la persona que actualmente presta el servicio del bar, proceso que no se da como le hubiese gustado a **LOIU**, pero que aceptamos como válido.

En agosto cuando todo parecía solucionado, tenemos una reunión en la que el alcalde nos comenta que la persona que lleva el bar, lo quiere dejar, porque conlleva muchos gastos, y quiere que el ayuntamiento se haga cargo de una parte, **todos los allí presentes decimos que existe un contrato y que debemos cumplirlo.**

Mas tarde, y **sin consultar con la comisión, UPN decide variar el contrato y que la arrendataria pague una cuota mensual de 600 euros** en forma de "*alquiler*" en vez de que esta pague los gastos del local.

Sobre esto **LOIU** opina: ***"que no esta de acuerdo con el fondo, puesto que se varia sustancialmente el pliego de condiciones que tanto nos costo consensuar a los miembros de la comisión."***

"Pero sobre todo, no esta de acuerdo con las formas, porque nos volvemos a saltar la opinión de una comisión que, no olvidemos, se formó al efecto; y que ya en su momento tuvo que tomar decisiones muy difíciles que nadie quería tomar."

Ésto le esta costando dinero al Ayuntamiento, aunque **todavia esta por ver cuánto**, y eso que no le iba a costar ***"ni un duro"*,** según UPN.

Y ya veremos como acaba esto... Y todo por algo que, a nuestro entender, es causa de **una mala gestión por parte de UPN.**

Seguimos el pulso de Lodosa

urbanismo

Esta previsto que en poco tiempo comiencen las **obras para renovar el pavimento de la Plaza de España (*Paseo*).** El presupuesto total de ejecución de esta obra es de **313.600 euros**, a los que sumándole la redacción del proyecto y la dirección de obra **se llega hasta los 337.931 euros** El gobierno de Navarra aportaraá en principio **229.784,81** euros con cargo al **"Plan de inversiones locales 2009-2012".**

El paseo fue remodelado en su totalidad en **1998,** por tanto, es una obra **"*relativamente*" nueva**, **LOIU** considera que independientemente de que los materiales que se utilizaron pudieron ser o no los mas acertados, lo cierto es que la entrada de "*camiones trailer*" por el centro de la plaza, **no ha ayudado a la buena conservación del piso.**

También se van a realizar obras para pavimentar **las aceras de la avenida de Navarra,** en el tramo que va desde el paseo hasta el cruce con la **calle Tejería** por un lado, y la **calle Olivar** por otro.

Para acometer esto el presupuesto inicial es de **263.594 euros** que llega hasta los **284.503** si se incluyen la redacción del proyecto y la dirección de obra. **El gobierno aportará 195.900 euros.**

LOIU cree que esta obra si que es necesaria por que el estado de estas aceras es **"*desastroso*"** y su pavimentación **ayudara a mejorar el transito y la accesibilidad de muchas personas.** El urbanismo es un ámbito en el que siempre quedaran cosas por hacer, puesto que el viario urbano requiere de un **mantenimiento constante**. En **LOIU** consideramos que el **criterio** a la hora de hacer actuaciones urbanísticas **no siempre es el mejor**.

No se da prioridad a las necesidades más urgentes, y podemos ver cómo hay **zonas que no se "*arreglan*"** a pesar de los problemas que eso conlleva para los vecinos y vecinas de esas zonas, y sin embargo **otras zonas con menos necesidad si que se "*arreglan*"**. **Parece que existen vecinos de primera y vecinos de segunda.**

En **LOIU** opinamos que desde el ayuntamiento debería **hacerse un esfuerzo mayor a la hora de eliminar barreras arquitectónicas y de mejorar la accesibilidad**, tanto de nuestro **viario público** como de nuestros **edificios públicos**.

Tenemos que ser conscientes de que mejorando la accesibilidad no solo estamos ayudando a personas discapacitadas, también se ven beneficiadas personas mayores, padres y madres con carritos de hijos, personas con carrito de la compra o a cada persona que aunque sea de forma temporal debe utilizar sillas de ruedas o muletas.

Por otro lado, **otro proyecto que a LOIU le gustaría que se hiciese realidad**, y así lo hemos planteado muchas veces, es el de **restaurar el edificio Montserrat y dejar los alrededores con una plaza publica**. A parte de que es el lugar idóneo para ello, creemos que **es de justicia** crear un espacio público en una zona donde no existe ninguno.

Si se pusiera el mismo empeño que para **"*otras cosas*"**, seguro que se conseguiría.

vados

Aunque es un tema que necesitará de la **paciencia** de todos y todas para evitar problemas, **LOIU** considera que la aplicación de una ordenanza de **vados era necesaria** y así lo solicitamos directamente a la alcaldía.

Tal fue nuestro convencimiento sobre este tema que presentamos **una propuesta de ordenanza,** que a posteriori ha sido la aprobada. **LOIU** solicitó la ordenanza al ayuntamiento de Mendavia

La aplicación de vados deberá contribuir a reservar los derechos de entrada y salida por garajes, y a ordenar los estacionamientos en nuestra localidad. En principio los titulares de las licencias deberán abonar **60 euros por cada metro lineal al año.**

Esta previsto que esta nueva ordenanza entre en vigor en **enero de 2011**.

centro de salud

Parece que el Dpto. de Sanidad del Gobierno de Navarra, se ***"ha olvidado"*** **de la ampliación** que quería hacer del centro de salud de Lodosa, aunque no se han olvidado de los prometidos en otras localidades cercanas.

LOIU ya comento en el anterior boletín que no creíamos urgente realizar esa ampliación, sino que creíamos **más necesario dotar** al actual centro de salud **de los servicios que le corresponden y del personal especializado** para cada servicio.

Es notorio el **descontento** existente con los servicios de **pediatría y ginecología** que han dado lugar a quejas por parte de las usuarias del Centro de Salud.

En pediatría está haciéndose cargo del servicio un médico de familia, y **no un especialista**, a pesar de que desde sanidad se les comento a padres y madres afectados que la solución se daría en noviembre de 2009. Lo cierto es que un año mas tarde todo sigue igual. **Ginecología** solo se ofrece una vez por semana, algo **insuficiente para atender la demanda**.

Recordemos que **tenemos derecho** a la asistencia sanitaria pública de calidad, **que para eso la pagamos**. Hoy en día hay personas que se ven obligadas a acudir a la sanidad privada para poder ser visitadas por el especialista que les corresponde.

Los especialistas privados deberían ser una alternativa más, no la única posibilidad para las personas que necesitan estos servicios.

seguimiento plan E

Como ya ocurriera en el año 2009, en este año **2010 también existió "un plan"** para inversiones de las administraciones locales.

El nuevo plan vino a llamarse **"Fondo estatal para el empleo y la sostenibilidad local", y aportó a Lodosa 527.348 euros**. Esta vez, y para intentar solucionar los problemas que sufren multitud de ayuntamientos a la hora de afrontar sus gastos corrientes, **el 20%** del dinero aportado por el Estado, se debía utilizar **para gasto corriente**, siempre y cuando tuviese una finalidad social. Así, se dispuso de **105.681 euros**, de los cuales, **57.681** se destinaron a los gastos de la **Casa de cultura y biblioteca** y **48.000 al colegio público**.

El **80%** restante, **421.667 euros** se destinaron a **distintos proyectos**:

- **eliminación barreras arquitectónicas**: 13.457,19 euros. (*elevador para acceder a la sala de usos múltiples*).
- **soluciones cumplimiento ley 11/2007**: 16.984,40 euros. (*realizar actuaciones en el equipo informático del ayuntamiento para adaptarlo a la exigencia por ley, de facilitar el acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos*).
- **ampliación conjunto modular gimnasio**: 281.495,10 euros. (*construir una nueva sala en las instalaciones de las piscinas para ampliar el gimnasio)*.
- **actuaciones en las piscinas**: 22.900,53 euros. (*realizar obras de mantenimiento en las piscinas de verano*).
- **cubrición pistas de pádel**: 86.829,78 euros. (*cubrir las pistas de padel construidas un año antes*).

Residencia de ancianos: un futuro hipotecado

La residencia de ancianos, es un tema muy sensible, y que, por parte de LOIU, tratamos en todo momento con el mayor rigor y delicadeza posible.

Así, partimos desde la premisa de que LOIU no comparte en absoluto que los servicios asistenciales, y éste lo es, se dejen sistemáticamente en manos privadas.

Y no lo compartimos, por una sencilla razón, porque el fin último de una empresa del sector privado, es lógicamente la rentabilidad, y en un tema como este, esta claro que **debemos velar por otro tipo de intereses.**

Al fin y al cabo **LOIU** no comparte los mismos criterios que UPN en lo que se refiere a la **gestión de lo público**, nosotros apostamos por la gestión directa, a través del Patronato municipal que se creó al efecto, y ellos han hecho una apuesta clara por la gestión indirecta **(la privatización)**. Como dicen: "*Así no nos cuesta un duro*".

LOIU ha mantenido una postura contraria a algunos de los pasos que se han ido dando dentro del Patronato, principalmente en lo referente a los **cambios contractuales** realizados en estos últimos cuatro años.

En **2004** cuando se sacó a concurso público la prestación de este servicio, **el presupuesto de licitación mínimo exigido era de 26.000 euros anuales**, entonces **la empresa actual** "*pujó*" al alza y **se comprometió a pagar 35.555,87 euros anuales** con incrementos del IPC en los años restantes. **Actualmente paga 7.000 euros anuales** y desde febrero **de 2005 hasta 2009 no pagó nada** en concepto de arrendamiento, **acumulando una deuda con el Patronato de 146.434,81 euros.**

La deuda de 146.434,81 euros le fue ***"perdonada"*** a la empresa el 20 de mayo de 2009, según UPN para ***"compensar"*** las inversiones y pérdidas de los ejercicios anteriores.

LOIU recuerda que en el **pliego de condiciones** que suscribió el Patronato, presidido por UPN, con la empresa, pone ***"muy clarito"*** que: ***"la prestación del servicio se realiza a riesgo y ventura del adjudicatario, quien no tendrá derecho a indemnización alguna", "también asume las instalaciones y bienes de la residencia de ancianos de Lodosa en el estado actual en el que se encuentran", "es el encargado de reponer el mobiliario y realizar las reformas precisas para la prestación del servicio".***

Se han hecho ya dos modificaciones del contrato original que varían de forma importante las condiciones a las que se comprometió la empresa, y que le valieron para ser la beneficiaria del concurso público ante otras empresas también interesadas.

LOIU cree que es importante resaltar que en **el contrato** original se preveían 10 años de arrendamiento hasta 2014, y tras dos ampliaciones **se alarga hasta 2034**. ¿Qué pasa si los futuros representantes municipales no comparten la idea privatizadora de los actuales?, **"*pues a aguantar con la herencia*".**

En el plano asistencial decir que en febrero de 2010 se firmo el convenio que sirvió para que la residencia obtuviera **28 plazas concertadas**. Estas 28 plazas serían **financiadas por el gobierno de Navarra**, que será el que decida quién tiene acceso a esas plazas. Esto supone que tras previa valoración las personas que ocupen esas plazas tendrán **ayudas económicas**, y por otro lado supone que **la empresa va a recibir** por cada una de estas plazas **1.941 euros mensuales**, unos **400 euros más** de lo que obtienen de las no concertadas.

Todas estas medidas **suponen para la empresa mayor rentabilidad**, y como nos confirmó la

dirección **la residencia de Lodosa es rentable**, paradójicamente no sabemos cuanto de rentable, porque aunque esta obligada, **la empresa no nos ha presentado las cuentas**, y eso que desde el patronato se lo hemos pedido con insistencia.

Bueno, pues a pesar de todo esto los miembros del patronato recibimos **continuas quejas sobre el funcionamiento** inapropiado del servicio, han sido abundantes las quejas por la **falta de algunos suministros básicos**, que nos consta no han sido **"*puntuales*"**, y que en algunos casos son inexplicables. Aunque la empresa niega todo esto y se **"*justifica*"**, enseñando sus almacenes, para que veamos que no les falta de nada, **sabemos, como saben otros miembros del patronato, que esto ha ocurrido.**

También han surgido problemas importantes con las **trabajadoras y trabajadores**, y es que **"*la falta de liquidez*"** de la empresa ha hecho que las trabajadoras y trabajadores de nuestra residencia, **no cobraran su paga extra de verano en el momento estipulado**, y la estén cobrando en cuatro plazos de septiembre a diciembre.

De todas estas cosas nos enteramos cuando ya están pasando, por tanto, **"*la transparencia*"** no es lo que se estila en la gestión de nuestra residencia, por lo menos con algunos de los miembros del Patronato, con otros no lo sabemos.

LOIU quiere terminar como hemos empezado, haciendo **una apuesta por recuperar la gestión de la residencia por parte del Patronato municipal,** para facilitar la transparencia tanto en la gestión como en las cuentas.

"Nuestros mayores NO son un negocio"

Los Grandes Números de la Residencia [en 1984]

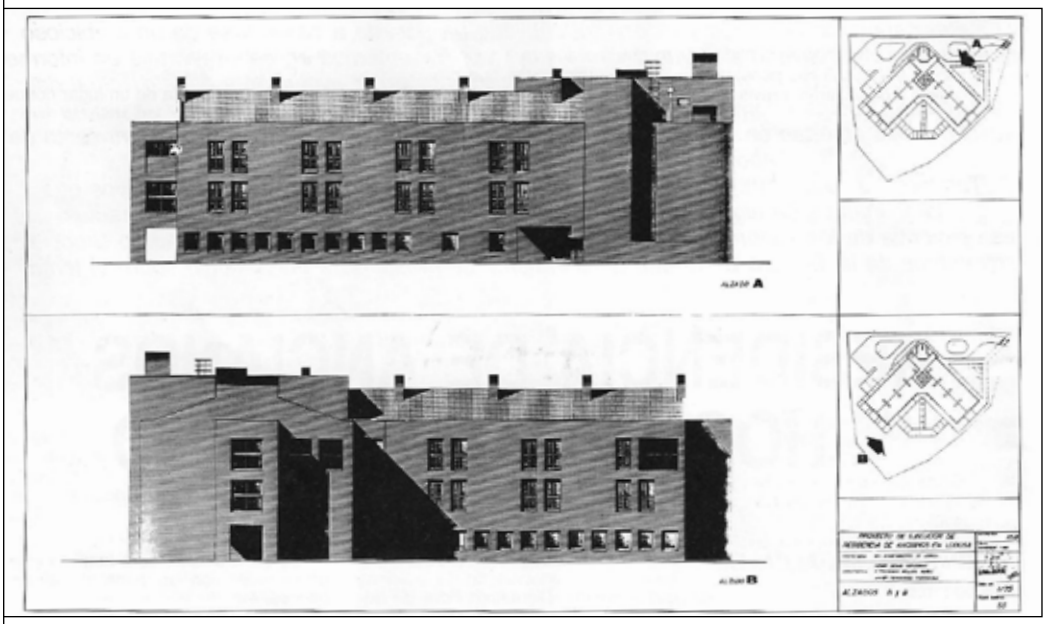

+ INFO

■ Los datos que aquí se muestran están extraídos de la **revista CANAL**, editada en Lodosa, de su **ejemplar con fecha 1 de mayo de 1984**.

■ A los gastos que se citan más abajo, hay que añadir **20 millones más en concepto de amueblamiento**.

■ Todos los datos económicos reflejados están expresados en ***Pesetas.***

1 - PREVISIÓN DE GASTOS

- Terreno **18.000.000**
- Honorarios Proyecto (Arquitecto)..... **4.355.452**
- Presupuesto de construc **118.527.440**
- Honorarios de Dir. obra / Arquitecto Aparejador **4.634.473**
- Mejoras y otros **838.087**

TOTAL..... 146.355.452

2.1 - INGRESOS ESTIMADOS

- Importe de la venta de los terrenos Dª Julia GASTÓN (en el Banco de Vasconia) **11.968.000**
- Aportación del Ayuntamiento en el Presupuesto de 1983 (compra de terreno) **18.000.000**
- Aportación de la Excma. Diputación Foral de Navarra, (Ley Foral 22/1983, de 11 de abril) **4.355.452**
- A aportar la Excma. Diputación Foral de Navarra (Ley Foral 11/1983, de 11 de abril) **10.644.548**
- A aportar la Excma. Diputación Foral, año 1984 (contra certificaciones) **25.000.000**

2.2 - OTRAS APORTACIONES:

- Por el FONAS, año 1985 ..... **34.000.000**
- ídem, año 1986 ..... **28.000.000**
- Excma. Diputación Foral, año 1985 ..... **6.000.000**
- Aportación de los vecinos, a 2/5/1984 ..... **867.133**
- Otras aportaciones de Ayuntamiento o vecinos **7.519.719**

TOTAL..... 146.355.452

El "saco sin fondo" de las piscinas

Las piscinas municipales de Lodosa, comienzan ahora una nueva etapa que, por el bien de todos y todas, esperemos sea una etapa más "fructífera", en todos los sentidos.

Desde junio de 2004 hasta octubre de 2010, las instalaciones estaban adjudicadas a una U.T.E. (unión temporal de empresas), que era la que prestaba el servicio.

Imagen del acceso a las piscinas municipales de Lodosa **Foto: LOIU**

LOIU considera que esta etapa **no se salda con un balance positivo**, sobre todo los últimos dos años, cuando las piscinas se han mantenido privatizadas pero teniendo que **aportar importantes cantidades de dinero desde el ayuntamiento.**

Del 2004 al 2008, tiempo de duración del contrato, hemos podido ver que **el pliego de condiciones** que se aceptó por parte de la empresa, ha sido **"*ninguneado*"** constantemente, principalmente en lo referente a facturas que el ayuntamiento asumió y que no le correspondían pagar, a eso debemos añadir que la cantidad anual que la empresa estaba obligada a pagar al ayuntamiento en concepto de arrendamiento, solo se pagó en 2004 y 2005, **acumulándose una deuda de 38.054,14 euros hasta 2008.**

Pero lo peor viene después, en verano de 2008, la empresa ya nos comunicó que no quería seguir cuando finalizase el contrato, el 31 de diciembre de ese mismo año. Desde entonces se sabía que la única salida posible, era **volver a realizar un proceso de adjudicación pública**, pues bien, no se ha realizado este proceso hasta verano de 2010.

¿Qué ha pasado durante todo 2009 y casi todo 2010? Pues que la misma empresa ha seguido prestando el servicio pero **los "*costos*" los hemos pagado entre todos.**

En el anterior boletín ya alertábamos sobre esto, y explicamos cuanto preveíamos que nos iba a costar esto en 2009, dijimos que los gastos se iban a acercar a 130.000 euros, **y fue exactamente 125.080,30 euros los que nos costó.**

La **"dejadez"** y no atajar el problema a tiempo nos ha vuelto a costar dinero en 2010, **concretamente 81.114,62 euros** hasta agosto. A lo que debemos sumar **unos 20.000 euros más** de facturas que todavía no ha solicitado la empresa, pero que nos consta, solicitará.

En resumen **lo que ha tardado nuestro ayuntamiento** en decidirse a adjudicar de nuevo el servicio **va a suponer 226.194,92 euros** de los que **97.095,86 euros ya se han pagado**. Desde luego, nos **"*ha salido cara*"** la espera, espera que **"*como mucho*"** iba a ser de 6 meses pero que se alargó mas de año y medio. Para seguir con los números decir que **"*encima*"** la empresa no pagaba el canon anual y por tanto **la deuda contraída** con nuestro ayuntamiento, **es de 61.424,95 euros.**

LOIU comparte las mejoras que se han producido en las instalaciones, pistas de pádel, salas polivalentes, nuevos equipamientos, (todas pagadas con los fondos del estado), porque debemos intentar que sean **atractivas y den un buen servicio**, pero consideramos que **no podemos permitir que desde el ayuntamiento se gestionen así las cosas**. Una mala gestión conlleva mayores costos y consecuentemente peores servicios, y esto es lo que ha ocurrido.

Desde octubre de 2010 una nueva empresa se hace cargo de las instalaciones. **LOIU** participó en el proceso de adjudicación y espera que todo **lo firmado en los contratos se cumpla**. De momento, la nueva empresa se ha encontrado con unas instalaciones **muy "*decadentes*",** debido a la **falta de mantenimiento** de la etapa anterior.

LOIU desea por el bien de todos y todas que esta nueva empresa **"*acierte*"** a la hora de gestionar la prestación de este servicio público.

No podemos permitir más sacos sin fondo.

No tenemos complejos ni ataduras

El trabajo de LOIU por Lodosa se ciñe, entre otros ámbitos, a su trabajo en los Plenos municipales a través de mociones e interpelaciones al primer edil. Resumimos aquí una parte.

FINANCIACIÓN LOCAL

Ante la inminente subida del impuesto del IVA.

Se insta al **Parlamento** y **Gobierno de Navarra** a que el 40 % de los ingresos de dicho aumento esté destinado a **incrementar las transferencias corrientes a las entidades locales** que deberán destinarlo a compensar la caída sus ingresos y **garantizar el mantenimiento de los servicios públicos.**

RESULTADO: **aprobada** por unanimidad.

PEDIATRA

La prestación del Servicio de Pediatra en Lodosa sufre altibajos. Por ello se acuerda que el **Ayuntamiento de Lodosa** inste al **Departamento de Salud del Gobierno de Navarra** a asegurar el **actual modelo de asistencia pediátrica**, con **pediatras titulados en cada Centro de Salud**, garantizando las *sustituciones por pediatras en caso de bajas, vacaciones, descansos*,

RESULTADO: se **aprobó** por unanimidad.

PLAN DE RESIDUOS

El Gobierno de Navarra presenta el **Plan Integrado de Residuos de Navarra 2010/2017** que afecta a Lodosa, por ello LOIU solicita:

- Que se **comparta la información y explicaciones que acerca del plan**, el gobierno de Navarra está dando.
- Y que **se debata en la comisión correspondiente.**

RESULTADO: **aprobada** por unanimidad.

Imagen del Pleno dónde se debatieron los presupuestos, en primer plano derecha, Pablo Azcona **Foto: CEDIDA**

ZONAS CANINAS

Tras poner en marcha el ayuntamiento la ordenanza sobre animales LOIU cree necesario:

- Que se habiliten en **parques públicos zonas de esparcimiento canino** y que cuya **ubicación y forma** de funcionar se consensuará.
- Los citados espacios **se mantengan en perfectas condiciones de seguridad e higiénico-sanitarias.**

RESULTADO: **aprobada** por unanimidad.

PIMIENTO Y ESPÁRRAGO

Las **Denominaciones de Origen** en las que se incluye Lodosa están, a juicio de LOIU, deterioradas.

Solicitamos que **en el plazo de 4 meses** se presente en el Parlamento de Navarra un **programa que contenga medidas para la promoción, impulso y recuperación** de la DO Pimiento del Piquillo de Lodosa y Espárrago de Navarra.

RESULTADO: **aprobada** por unanimidad.

GRANIZADA [2009]

En Febrero de este año llegó al **Parlamento Foral** de la mano de **NaBai** una moción que LOIU presentó en el **Pleno del Ayuntamiento de Lodosa** en 2009 solicitando que se aplicara con carácter retroactivo la "**Ley de apoyo a personas afectadas por catástrofes naturales**", por los efectos de la **granizada del 24 de Mayo** de aquel año.

RESULTADO: **aprobada** por unanimidad en el Parlamento Foral.

Foto: LOIU

LODOSA
LoiU
ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTES UNIDOS
LOIU LODOSA

Ancha 1, Lodosa
31580, NAVARRA

euskaraz

http://loiu-lodosa.org/boletin/eus

+ info

http://loiu-lodosa.org/boletin

contáctanos

info@loiu-lodosa.org

edita:

LODOSA
LoiU
ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTES UNIDOS

colabora:

Na Bai
Nafarroa Bai